

Comunicado 48/2020

UIF y FONATUR colaboran para detectar riesgos en licitaciones del Tren Maya

- La UIF realizará un análisis de las personas físicas y morales nacionales y extranjeras que participen en los procesos de contratación del Tren Maya
- Este convenio se suma a las alianzas que Fonatur ha realizado para que el proyecto del Tren Maya se realice con estricto apego a la ley

Ciudad de México a 21 de octubre del 2020.- El Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público firmaron un convenio de colaboración para implementar mecanismos para estudiar el comportamiento financiero de los participantes en los procesos de contratación del Tren Maya para detectar posibles riesgos y así garantizar la certeza jurídica, honestidad y transparencia en dichos procesos.

El Arq. Rogelio Jiménez Pons, director general de Fonatur, y el Dr. Santiago Nieto, titular de la UIF firmaron este acuerdo que busca reforzar las medidas de prevención y combate a los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita que puedan permear en las licitaciones que se lleven a cabo en el Tren Maya.

Rogelio Jiménez Pons destacó que este convenio se suma a las diversas alianzas que Fonatur ha llevado a cabo con otras entidades para que los procesos de contratación del proyecto del Tren Maya se realicen con estricto apego a la ley y bajo estándares internacionales.

“El Tren Maya es un esfuerzo transparente y apegado a la legalidad. Tenemos el compromiso de materializar este proyecto prioritario para beneficiar al sureste y vamos a hacerlo con integridad y sin corruptelas”, declaró.

Por su parte Santiago Nieto Castillo estableció: “Para la UIF este convenio permitirá seguir combatiendo la corrupción que en administraciones pasadas existía. Este instrumento abonará a la transparencia en el manejo de los recursos públicos en las obras públicas”.

Nieto Castillo señaló que la UIF emitirá informes generales y opiniones técnicas no vinculantes sobre los procesos de contratación.

Esta colaboración compromete a que en la etapa de registro de licitantes, proveedores o





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



UNIDAD DE
INTELIGENCIA
FINANCIERA
MÉXICO



FONATUR



**TREN
MAYA**
TS'ÍMIN K'ÁAK

contratistas Fonatur compartirá la información legal y administrativa con la que cuente y que se requiera para que la UIF realice el análisis correspondiente de los participantes y entregue un informe general respecto al comportamiento financiero. En caso de que sea indispensable, la UIF solicitará una opinión técnica no vinculante para que también realice una evaluación.

Asimismo, las partes se comprometieron a establecer enlaces institucionales y operativos que darán seguimiento a este convenio, además de que acordarán y elaborarán los procedimientos y lineamientos correspondientes.

-ooOoo-

